

NOTA N°... 44...

Loreto, 01 de noviembre de 2024.-

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA CIRCUSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
PRESENTE:

EL JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO E INTERINO DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO MG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS, quien suscribe, se dirige a Ud. A objeto de informar en cumplimiento a lo peticionado por la Dirección General de Auditoria De Gestión Jurisdiccional, que en el Juzgado a mi cargo, en el mes de OCTUBRE de 2024, se ha registrado UNA RECUSACION SIN EXPRESION CAUSA, en el EXP. N° 22/2024 caratulado: "DANIEL BRITZ ECHAGUE C/ EVARISTO BRITZ SERVIN S/ SUCESIÓN INTESTADA". Por otro lado se aclara que no se han registrado incidentes, inhibiciones, tramitados en otros expedientes. -

Salúdale atentamente

Ante mí:

Luis A. Cristaldo Arce
Secretario Juzgado de Pa-



Manuel A. Roche B.
Juez de Paz de Loreto,
Circunscripción Judicial
de Concepción

A. _____ E.

ABG. FABIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
CIRCUSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

E. _____ S. _____ D.